

**DISTRITO ESCOLAR DE BETHEL #52**  
**DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN**

Tema: **Reincorporación temprana al trabajo**

Número de política: **GCBDB/GDBDB** Fecha de vigencia: **4/2022**

Fecha de la política original y revisiones: **4/22**

Número de política de cancelación: **GBE** Fechado: **11/93, 1/95, 1/00, 4/06, 1/09, 1/11, 2/15**

Fecha de la próxima revisión: **4/2025**

**POLÍTICA**

Se procurará, caso por caso, reincorporar al trabajo a los empleados enfermos o lesionados. La reincorporación se hará dentro de los requisitos de la lesión, las limitaciones de la ley y las limitaciones del distrito.

En el caso de que un empleado no pueda desempeñar por completo las funciones esenciales de su puesto tras una enfermedad o lesión, el distrito determinará si son apropiadas adaptaciones razonables que proporcionen una asignación temporal de trabajo ligero, la reestructuración de un puesto para incluir jornadas laborales modificadas, trabajo por turnos o a tiempo parcial, horarios de trabajo o modificaciones en las instalaciones, equipos, ayudas y servicios especiales. Las adaptaciones razonables no deben suponer una carga excesiva para el distrito.

Si un empleado no puede ser acomodado razonablemente en su puesto actual, el distrito revisará asignaciones alternativas. Al empleado, si reúne los requisitos, se le ofrecerá un puesto vacante disponible con o sin adaptaciones razonables. Si la recuperación está en curso, la baja por enfermedad se ha agotado y no es posible otra asignación, el distrito proporcionará una baja temporal no remunerada como adaptación de acuerdo con la ley estatal y federal.

El distrito mantendrá descripciones de trabajo actualizadas para cada puesto. Se establecerán requisitos físicos para las categorías de trabajo apropiadas.

El Superintendente o su designado desarrollará los procedimientos necesarios para implementar esta política.

**REPORTES**

Ninguno.

**ADJUNTOS**

Ninguno.

**FIN DE LA POLÍTICA**

---

**REFERENCIAS / COMENTARIOS**

Legal Reference(s):

[ORS 659A.043](#)

[ORS 659A.046](#)

[OAR 436-110-0001 to -0900](#)

Americans with Disabilities Act of 1990, 42 U.S.C. §§ 12101-12213; 29 C.F.R. Part 1630 (2016); 28 C.F.R. Part 35 (2016).  
Americans with Disabilities Act Amendments Act of 2008.